



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MEXICO  
(El poder de servir)



TEMAMATLA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

## SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 19 de marzo de 2025, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento, ubicada en la Plaza Hidalgo n.1, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes la Lic. Verónica María Ventura Mares, Secretaria del Ayuntamiento y la C. Karina Alejandra Méndez Rivera, asistente de la Secretaria del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del área, se levanta la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

#### Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.** En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

**2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por



137. Reglamento de la Administración del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Tlaxamtlala, Estado de México el día 19 de marzo de 2025, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en la Plaza Hidalgo N.º 1, en el momento Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Constitución de México, Reglamentos, Artículos 31, 32 y 34 de la Ley Orgánica de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 35 del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlaxamtlala, por lo que estando presentes la Lic. Verónica Macé Ventura Reyes, Secretaria del Ayuntamiento y Lic. Carolina Alejandra Méndez Rivera, Directora de la Secretaría del Ayuntamiento y Encargada de Mejora Regulatoria del área, se levantó la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas que la Secretaría de Justicia de Tlaxamtlala.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Cierre de la sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se verificó la existencia del Quórum legal para el orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. A continuación, con el fin de dar cumplimiento al artículo 35 del Reglamento Municipal de la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlaxamtlala, se procedió a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por el Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento.

"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

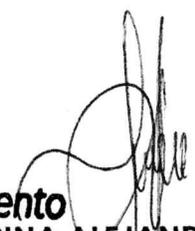
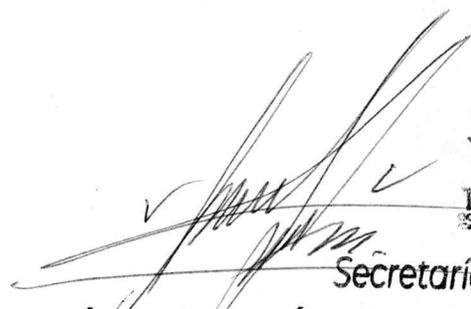
unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

**3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.**

Para abordar este punto, se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**4.- Asuntos Generales.** Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

**5.- Clausura de la Sesión.** Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las 13:30 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



Secretaría de Ayuntamiento  
LIC. VÉRONICA MARÍA VENTURA MARES. 2025-2027  
KARINA ALEJANDRA MÉNDEZ RIVERA.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL  
ÁREA



ESTADO DE MÉXICO



"2025 Bimestral de la Villa Municipal del Estado de México"

unanimidad de votos, una vez recabado la votación económica para la aprobación de este punto.

3 - Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2025. Para abordar este punto, se presentarán las propuestas para la inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4 - Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5 - Clausura de la sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la primera Sesión Ordinaria del Comité Intergo del Sector del Ayuntamiento, siendo las 12:30 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo cual inscrito.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA 2025-2027  
MARES  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. KARINA ALEJANDRA MÉNDEZ  
RIVERA  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL  
ÁREA